

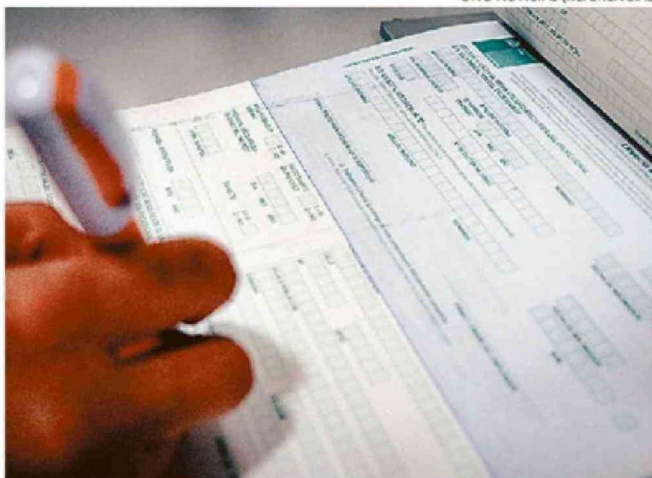
Fecha: 01-04-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 142,8

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Licencias médicas: tres servicios de la región figuran en listado**

UNO NOTICIAS (REFERENCIAL).



SSVSA, SSVQ Y SLEP VALPARAÍSO REGISTRAN CASOS.

Licencias médicas: tres servicios de la región figuran en listado

Luego de que la Contraloría General de la República diera a conocer nuevos antecedentes sobre el uso irregular de licencias médicas, en particular el hecho de que seis mil funcionarios a nivel nacional realizaban otros trabajos estando con reposo, ayer se reveló que el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ), el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA) y el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso (SLEP), son tres de las 20 entidades a nivel país que cuentan con la mayor cantidad de casos.

En particular, el SSVQ, se ubica en el puesto número cinco, acumula 102 casos, mientras que el SSVSA, se posiciona en el lugar número 7, al contabilizar 87. Por su parte, el SLEP, es undécimo reportando 60 casos.

Ante esta información, desde el Servicio viñama-

rino indicaron que, "tal como ha ocurrido en situaciones anteriores, una vez que se reciba la información por parte de la Contraloría en relación con el CIC 21, se instruirá el correspondiente sumario administrativo". Asimismo, precisaron que cuentan "con un fiscal administrativo con dedicación exclusiva para este tipo de investigaciones", por lo que, "en caso de acreditarse las infracciones señaladas, se harán efectivas las responsabilidades administrativas".

A su vez, desde el organismo porteño, declararon que "se revisarán los antecedentes que eventualmente pudieran involucrar a funcionarios de nuestra red, y en caso de corresponder, se instruirán los procedimientos administrativos respectivos".

Finalmente, desde SLEP Valparaíso declinaron referirse al tema. 🌀